**La alcaldesa de Jerez anuncia la licitación en octubre de seis bolsas de suelo para construir vivienda asequible en la ciudad, como fruto de la adhesión al Decreto-Ley de la Junta de Andalucía**

María José García-Pelayo interviene en la presentación, por parte del presidente andaluz, Juanma Moreno, de la futura Ley de Vivienda de Andalucía, que ha tenido lugar hoy en Sevilla

**9 de septiembre de 2025**. La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha participado esta mañana en Sevilla en el acto de presentación de la futura Ley de Vivienda de Andalucía, que ha estado a cargo del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y al que han asistido alcaldes y alcaldesas de ciudades andaluzas, así como agentes sociales y económicos del sector inmobiliario. Durante su intervención, la alcaldesa ha valorado de manera positiva la nueva Ley para garantizar un acceso a la vivienda más justo y asequible, y ha anunciado, dentro de las políticas implementadas por el Gobierno municipal para impulsar la construcción de viviendas protegida en la ciudad, la licitación en octubre de seis bolsas de suelo residencial, una medida que es posible gracias al Decreto-Ley 1/2025 de 24 de febrero y al que Jerez se adhirió en mayo, poco tiempo después de su publicación en el BOJA, en marzo de este año.

En el transcurso de su intervención en la presentación de la nueva Ley de Vivienda de Andalucía –en la que ha estado acompañada por el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, y la delegada de Vivienda y Urbanismo, Belén de la Cuadra- la alcaldesa ha agradecido al Gobierno andaluz, y en especial, al trabajo de la consejera de Vivienda, Rocío Díaz, la puesta a disposición de este Decreto “que nos ha dado la oportunidad a los ayuntamientos de llevar a nuestros Plenos nuestra adhesión al mismo”, recordando que Jerez fue “uno de los primeros municipios en acogerse a esta norma, que recoge, dentro de la legalidad, pero sobre todo con instrumentos rápidos, la posibilidad de acelerar la puesta a disposición de los promotores, de constructores y de particulares de suelos para agilizar la toma de decisiones en materia de construcción de vivienda”.

Días después de que el Pleno del pasado mes de mayo aprobase la adhesión a este Decreto, (que está destinado a incentivar la promoción de este tipo de viviendas en Andalucía en un menor plazo y aumentar la oferta de suelo disponible), el Ayuntamiento publicó en su web un listado de 28 parcelas disponibles con capacidad para un máximo de 1.864 viviendas protegidas, y que suman una superficie total de 79.000 metros cuadrados.

Como ha explicado durante su intervención, de las primeras seis bolsas de suelo que se van a licitar el próximo mes, seis son propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda, Emuvijesa, y tres del Ayuntamiento. “Y lo importante – ha resaltado – es que vamos a utilizar esa vía que nos facilita el Decreto de utilizar suelo destinado a equipamiento público para la construcción de vivienda protegida en régimen de alquiler; también vamos a sacar licitación para ese tipo de suelo”.

Cabe recordar que el citado Decreto incluye una serie de medidas a modo de incentivos, entre los que figuran un incremento de un 20% en el número de viviendas permitidas en una parcela de vivienda de renta libre; o que en el caso de parcelas destinadas en origen a vivienda protegida, el número de viviendas se puede incrementar igualmente en un 20% y su edificabilidad en un 10%; en tercer lugar, el Decreto permite el cambio de uso a residencial de vivienda protegida en aquellas parcelas o edificios destinados a oficinas o alojamiento turístico.

Entre otras medidas adoptadas por el Gobierno local para facilitar y promover la inversión residencial, figuran también los procedimientos de venta forzosa de fincas del centro histórico procedentes del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, o la modificación puntual del PGOU mediante la cual la vivienda de uso turístico pasa a ser considerada como actividad económica.

**Valoración de la nueva Ley de Vivienda**

Por otro lado, la alcaldesa ha valorado de forma positiva la Futura Ley de Vivienda de Andalucía para dar respuesta a los retos de garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, agilizar y aumentar la construcción de vivienda protegida y mejorar el parque residencial, destacando que “se ha trabajado desde la participación para que sea una norma con la que todos más o menos nos podamos sentir satisfechos”. Asimismo, García-Pelayo ha destacado que “el Gobierno Andaluz está liderando desde Andalucía la solución al problema de la vivienda, y con ello a mejorar la vida de los ciudadanos” .

Igualmente, la alcaldesa de Jerez ha subrayado que “cuando hablamos de la necesidad de vivienda nos referimos a tres realidades distintas que coexisten hoy en día; por un lado, la de los jóvenes que tienen que afrontar el reto de adquirir una vivienda; en segundo lugar, figuran aquellos ciudadanos que cada vez destinan una parte más importante de su nómina al pago de una hipoteca o un alquiler, lo cual está provocando que familias que no se encuentran en situación de vulnerabilidad pasen a formar parte de ese colectivo de personas vulnerables, con lo cual se originan otros problemas que vienen derivados de la falta de recursos para adquirir una vivienda”.

Y, en tercer lugar, la alcaldesa ha hecho referencia a “esas personas con las que estamos tan comprometidos y que se encuentran en situación de exclusión social y que necesitan de una vivienda pública con carácter urgente”.

Como aspecto importante también, María José García-Pelayo se ha referido al impacto económico que genera el sector inmobiliario en los municipios, asegurando que “cuando movilizamos la construcción estamos impulsando la creación de empleo”. Como ejemplo de ello, ha explicado que, en el caso de Jerez, “lo datos reflejan que en los dos últimos años se han creado más de 3.000 empleos, lo cual creo que es una cifra muy importante”, siendo los sectores de la construcción y de la industria turística los que más han influido en este crecimiento.

*(Se adjuntan fotografías y audio de la alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, de su intervención en la presentación de la Ley de Vivienda de Andalucía)*

<https://on.soundcloud.com/FgpDxgcvM1HO97JtYa>